



DIRECCION ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL Municipalidad de Chillán Viejo

AUTORIZA COMETIDO A FUNCIONARIOS LICEO TOMAS LAGOS QUE SE INDICA

DECRETO ALCALDICIO Nº

4011

CHILLAN VIEJO, 0 4 MAY 2023

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios

2.- Ley Nº 19.378, que regula el traspaso de Servicios Municipales

entre las Municipalidades de las comunas que indica.

3.- Las instrucciones contenidas en la Ley N°18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

4.- El D.F.L. Nº 1 del 05.04.1994 que fija el Texto refundido Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo

CONSIDERANDO:

- **a).-** Decreto Alcaldicio N°5.556 del 25.07.2022, que asigna funciones a doña Angélica Caro Rodríguez, como Directora (R) del Departamento de Educación
- b).- Decreto Alcaldicio N°10.813 del 30 de diciembre de 2022, que designa a Don Rafael Bustos Fuentes como Secretario Municipal Subrogante.
- c).- La necesidad que Don FELIPE ESCALONA CASTILLA Profesor del Liceo Tomas Lagos dependiente del Departamento de Educación, asista a reunión de Red de Establecimientos Técnicos Profesionales de la región, en la Comuna de San Nicolás, el día viernes 21 de abril del 2023, sin pernoctar.

DECRETO:

- 1.- AUTORIZASE cometido a Don FELIPE ESCALONA CASTILLA Profesor del Liceo Tomas Lagos dependiente del Departamento de Educación, asista a reunión de Red de Establecimientos Técnicos Profesionales de la región, en la Comuna de San Nicolás, el día 21 de abril del 2023, sin pernoctar.
- 2.- PÁGUESE, pasajes y otros gastos que corresponda al cometido según rendición efectuada por Don FELIPE ESCALONA CASTILLA Profesor del Liceo Tomas Lagos dependientes del Departamento de Educación, de ida en vehículo patente GYJV-14 y de regreso en locomoción colectiva, sin pernoctar.
- 3.- IMPÚTESE el gasto que corresponda al Subtítulo 21, Ítem 03 que corresponda del Presupuesto Municipal de Educación vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

PULIDAGE CAMERON OF THE PROPERTY OF THE PROPER

ANGELICA CARO RODRIGUEZ DIRECTORA DAEM (R)

RAFAEL BUSTOS FUENTES SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ACR / RBF / LMD / OEB/ / FLP / cll <u>Distribución</u>: Secretario Municipal, Carpeta, Educación**; Interesado**

